

Madrid, 18 de diciembre de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("**Codere**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía informa de que, en la fecha de ayer, ha hecho públicos los estados financieros intermedios consolidados condensados para los nueve primeros meses de 2019. Dicha publicación, accesible en la sección de [Información Pública Periódica](#) del portal web de Accionistas e Inversores de Codere y a través de la web de la CNMV (sección de Información Financiera Intermedia), se acompaña de la revisión limitada por parte de los auditores de la sociedad (procedimiento ISRE 2410), según lo anunciado el pasado 13 de noviembre de 2019 mediante Hecho Relevante con número de registro 283623.

La información contenida en la cuenta de resultados confirma la ya publicada el pasado 14 de noviembre en el Informe de Resultados 9M 2019 de la sociedad y en la Presentación a Inversores que lo acompañó.

Luis Argüello Álvarez
Secretario no consejero del Consejo de Administración